



FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FISICAS Y NATURALES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba 0024906/2010, por el cual el Departamento MATEMATICA solicita la designación interina de la Mag. Haydee Ángela CUGNO, en el cargo de Profesor Asistente dedicación simple (032-115) en ESTADISTICA Y BIOMETRIA (CS.BIOL.); y

CONSIDERANDO:

Que el citado cargo se encuentra vacante por renuncia Dr. Francisco LUDUEÑA ALMEIDA;

Que cuenta con el Visto Bueno del Área Personal y Sueldos a fs. 02, en el que informa la situación de revista de la Mag. Haydee Ángela CUGNO;

Que la Ordenanza N° 002-H.C.D.-2009, establece las condiciones necesarias para eximir del llamado a selección interna, para cubrir cargos docentes de cualquier jerarquía o dedicación;

Lo aconsejado por la Comisión de ENSEÑANZA;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FISICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º).- Designar interinamente a la Mag. Haydee Ángela CUGNO (Leg. 39886 - D.N.I. 22.775.536 - F.N. 13-JUL-72) en un cargo de Profesor Asistente dedicación simple (032-115) en ESTADISTICA Y BIOMETRIA (CS.BIOL), del Departamento MATEMATICA, desde el 1º de Julio de 2010 y hasta el 31 de Marzo de 2011, en el marco de la Ordenanza 02-HCD- 2009, cargo vacante por renuncia del Dr. Francisco LUDUEÑA ALMEIDA

Art. 2º).- El cargo de Profesor Asistente dedicación simple (032-115) en ESTADISTICA Y BIOMETRIA (CS.BIOL), del Departamento MATEMATICA deberá ser provisto por concurso o por selección interna antes del 31 de Marzo de 2011, fecha en que caducará la presente designación.

Av. Vélez Sársfield 1600
5016 CORDOBA – República Argentina



Teléfono: (0351) 4334139/4334140
Fax: (0351) 4334139



FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Art. 3º).- La fecha de alta será la del acta que certifique que la docente ha cumplimentado la totalidad de la documentación requerida para efectivizar su cambio de situación de revista en la Facultad, según Ord. 5 – HCS - 95. – Dicha acta formará parte de la presente Resolución como ANEXO I de la misma.-

Art. 4º).- La Mag. Haydee Ángela CUGNO, deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones de la U.N.C. con copia de la presente en el término de 10 (diez) días a los fines del trámite pertinente.

Art. 5º).- Esta designación queda condicionada a revisión por situaciones comprendidas en el régimen de incompatibilidades de la Universidad Nacional de Córdoba.

Art. 6º).- La misma no implica la consolidación de la asignación de dicho cargo en la unidad pedagógica (Cátedra, Departamento, etc.) sino que dependerá de eventuales modificaciones en los planes de estudio o reorganización académica de la Facultad o de la Universidad

Art. 7º).- Dése al Registro de Resoluciones, notifíquese a la interesada, comuníquese al Área Personal y Sueldos, al Departamento Matemáticas y archívese.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, EN LA CIUDAD DE CORDOBA, A LOS VEINTITRÉS DIAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIEZ.

Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Prof. Ing. ROBERTO E. TERZARIOL
VICEDECANO
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

